

Acta N°519

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 7 días del mes de agosto de 2024, en la sede social sita en Macacha Güemes 515 y mediante videoconferencia a través del sistema Cisco Webex Meetings (módulo Cisco Webex Events), se reúne el Directorio de YPF Sociedad Anónima (en adelante la "Sociedad" o la "Compañía") presidido por su titular, Sr. Horacio Daniel MARIN, con la presencia de los Directores Titulares, Señores Guillermo Alberto FRANCOS, Eduardo Alberto OTTINO, José ROLANDI, Omar GUTIÉRREZ, Emiliano José MONGILARDI, Marilina José JARAMILLO, César Rodolfo BIFFI, José Guillermo TERRAF y Gerardo Damián CANSECO. Asimismo, participan los Síndicos Sra. Raquel Orozco y el Sr. Juan Gelly y Obes; y el Sr. Germán Fernández Lahore y la Sra. Paola Garbi, en ejercicio de la Secretaría Corporativa.

Se informa que el Sr. Emiliano Mongilardi se encuentra conectado desde la ciudad de Miami, Estados Unidos, y delega su firma en el acta en el Presidente, y los restantes directores participan de la reunión en la sede social, así como también la Sra. Orozco y el Sr. Gelly y Obes.

Siendo las 10:08 horas y habiendo quórum, se declara abierta la sesión...

Toma la palabra la Secretaria quien pone a consideración pasar la reunión a un cuarto intermedio hasta el día jueves 8 de agosto del corriente a las 11 hs., en que se tratarán los puntos (...) y **8°) Estados Financieros al 30 de junio de 2024** del orden del día, **lo cual es aprobado por UNANIMIDAD.**

...Seguidamente, los miembros de la Comisión Fiscalizadora dejan constancia de la regularidad de las decisiones adoptadas por el Directorio.

Se deja constancia de que los Sres. Omar Gutiérrez, Marilina Jaramillo, César Biffi y José Guillermo Terraf, en conocimiento del acta, delegan su firma en la misma en el Presidente.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 12:50 horas se levanta la sesión.

Firmas: Horacio Daniel Marín – Horacio Daniel Marín por Emiliano Mongilardi - Horacio Daniel Marín por Omar Gutiérrez - Horacio Daniel Marín por César Rodolfo Biffi – Horacio Daniel Marín por José Guillermo Terraf – Horacio Daniel Marín por Marilina José Jaramillo - Guillermo Francos – José Rolandi - Eduardo Alberto Ottino - Gerardo Damián Canseco - Juan Gelly y Obes - Raquel Orozco.

Acta N°519 Continuación

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 8 días del mes de agosto de 2024, en la sede social sita en Macacha Güemes 515 y mediante videoconferencia a través del sistema Cisco Webex Meetings (módulo Cisco Webex Events), se reúne el Directorio de YPF Sociedad Anónima (en adelante la "Sociedad" o la "Compañía") con la presencia de los Directores Titulares, Eduardo Alberto OTTINO, Omar GUTIÉRREZ, Emiliano José MONGILARDI, Marilina José JARAMILLO, César Rodolfo BIFFI, José Guillermo TERRAF, Carlos BASTOS y Gerardo Damián CANSECO. Se encuentran ausentes los Sres. Horacio Marin, Guillermo Francos y José Rolandi. Asimismo, participan los Síndicos Sra. Raquel Orozco y los Sres. Santiago Lazzati y Juan Gelly y Obes; y la Sra. Paola Garbi, en ejercicio de la Secretaría Corporativa.

Se informa que en ausencia del Presidente del Directorio, Sr. Horacio Marin, es necesario designar al Director Titular que presidirá la reunión en virtud de lo previsto en el Estatuto Social y el Reglamento del Directorio, interpretándose en todos los casos que las menciones al Presidente se entenderán referidas al Director Titular que lo reemplace. Se propone que se designe al señor Eduardo Ottino para presidir la presente reunión, **lo cual es aprobado por UNANIMIDAD.**

Se informa que los Sres. Emiliano Mongilardi y Omar Gutiérrez se encuentran conectados desde las ciudades de Miami, Estados Unidos, y Neuquén, respectivamente, y delegan su firma en el acta en el Presidente de la reunión, y los restantes directores participan de la reunión en la sede social, así como también la Sra. Orozco y los Sres. Gelly y Obes y Lazzati.

Asimismo, en ausencia de los Sres. Marin, Rolandi y Francos, se informa que estos autorizaron al Sr. Eduardo Ottino a votar y firmar el acta en su nombre, conforme lo dispuesto por el Art. 266 de la Ley General de Sociedades N°19.550, 16 del estatuto social y 5.7 del reglamento de Directorio. Se deja constancia que la ausencia de los mencionados directores no afecta el quorum legal y estatutario para sesionar.

Siendo las 11:12 horas y habiendo quórum, se declara abierta la sesión... Toma la palabra la Sra. Paola Garbi quien informa que reanudado el cuarto intermedio aprobado por el Directorio se deben considerar los puntos ... y **8°) Estados Financieros al 30 de junio de**

2024 del Orden del Día de la reunión de Directorio de YPF S.A. N°519 de fecha 7 de agosto de 2024.

... A continuación, se somete a consideración el OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: **“Estados Financieros al 30 de junio de 2024”.**

...

Toma la palabra el CFO quien informa que de acuerdo con las normas vigentes de la Comisión Nacional de Valores (“CNV”) y el Reglamento de Listado de ByMA, es necesario que el Directorio apruebe los Estados Financieros Intermedios Condensados Individuales y Consolidados de la Sociedad y demás documentación conexas correspondientes al período de seis meses iniciado el 1° de enero de 2024 y finalizado el 30 de junio de 2024 (ejercicio económico N°48). En virtud de ello, se ponen a consideración dichos Estados Financieros, que incluyen los Estados de Situación Financiera Intermedios Condensados, los Estados de Resultados Integrales Intermedios Condensados, los Estados de Cambios en el Patrimonio Intermedios Condensados, los Estados de Flujo de Efectivo Intermedios Condensados y sus respectivas Notas, Individuales y Consolidados al 30 de junio de 2024, la Reseña Informativa y demás documentación conexas correspondientes al período mencionado, los cuales han sido oportunamente enviados a los señores directores y síndicos con anterioridad a esta reunión.

Asimismo, se deja constancia que se han confeccionado Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados al 30 de junio de 2024 en dólares estadounidenses.

Los Estados Financieros Intermedios Condensados Individuales y Consolidados del período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2024 y los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados al 30 de junio de 2024 en dólares estadounidenses fueron considerados por el Comité de Transparencia y el Comité de Auditoría y ambos prestaron su conformidad a los mismos.

Toma la palabra el Presidente del Comité de Auditoría, Sr. Eduardo Alberto Ottino, quien informa que en su reunión del día 7 de agosto de 2024, analizó, entre otros temas, los aspectos más relevantes de los Estados Financieros Intermedios Condensados Individuales y Consolidados al 30 de junio de 2024, Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados al 30 de junio de 2024 en dólares estadounidenses y demás documentación requerida por las autoridades de control.

Los Estados Financieros que se someten a la consideración del Directorio se presentan sobre la base de la aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad (“NIC”) N°34 “Información financiera intermedia” y en particular sobre la base de las políticas contables descritas en la Nota 2.b.7) de los Estados Financieros Consolidados Anuales al 31 de diciembre de 2023, en lo que respecta a mediciones a valor razonable. La adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”), tal como fueron emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB”) fue resuelta por la Resolución Técnica N°26 (texto ordenado) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“FACPCE”) y por las normas de la CNV.

A su vez, se informa que al 30 de junio de 2024 se han medido a valor razonable los “Fondos comunes de inversión” y los “Títulos públicos” con los criterios que se detallan en la Nota antes mencionada y por los montos que se detallan en la Nota 6 a los Estados Financieros Intermedios Condensados Individuales y la Nota 7 a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados.

Por último, luego del análisis realizado, el Comité de Auditoría presta su conformidad con los mismos.

Luego de un intercambio de opiniones, **EL DIRECTORIO RESUELVE POR UNANIMIDAD:**

- 1°) **Tomar nota de la opinión del Comité de Auditoría respecto de la documentación correspondiente al presente punto del Orden del Día.**
- 2°) **Aprobar los Estados Financieros Intermedios Condensados Individuales y Consolidados, la Reseña Informativa y demás documentación conexas correspondientes al período de seis meses comprendido entre el 1° de enero y el 30 de junio de 2024 (Ejercicio Económico N°48), cuyas copias se agregan al registro especial de anexos de actas de Directorio suscripta por los Directores Señores Marilina Jaramillo y Cesar Biffi, tomándose conocimiento de los Informes del Auditor y de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes a dichos Estados Financieros.**

3°) Aprobar los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados emitidos en dólares estadounidenses al 30 de junio de 2024, cuyas copias se agregan en el registro especial de anexos de actas de Directorio y los cuales serán publicados ante la Comisión Nacional de Valores y la Securities and Exchange Commission de los Estados Unidos (“SEC”).

Seguidamente, los miembros de la Comisión Fiscalizadora dejan constancia de la regularidad de las decisiones adoptadas por el Directorio.

Se deja constancia de que los Sres. Marilina Jaramillo, César Biffi y José Guillermo Terraf, en conocimiento del acta, delegan su firma en la misma en el Presidente.

Finalmente, el Presidente agradece a todos y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 12:18 horas.

Firmas: Eduardo Alberto Ottino - Eduardo Alberto Ottino por Horacio Daniel Marín - Eduardo Alberto Ottino por Guillermo Francos - Eduardo Alberto Ottino por Omar Gutiérrez - Eduardo Alberto Ottino por Emiliano José Mongilardi - Eduardo Alberto Ottino por César Rodolfo Biffi – Eduardo Alberto Ottino por José Guillermo Terraf – Eduardo Alberto Ottino por Marilina José Jaramillo - Eduardo Alberto Ottino por José Rolandi - Carlos Manuel Bastos - Gerardo Damián Canseco - Santiago Lazzati - Juan Gelly y Obes - Raquel Orozco.